III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

31 CHAPINERÍA

PERSONAL

Llevado a cabo el procedimiento de selección de personal, convocado mediante anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, de fecha 19 de abril de 2023, las pruebas de selección de la siguiente plaza, personal laboral fijo, vacante en la plantilla municipal del Ayuntamiento de Chapinería (Madrid), con la siguiente descripción:

DENOMINACIÓN	Nº VACANTES	GRUPO	JORNADA	PROCEDIMIENTO	PROVISIÓN
Administrativo	1	L3	Completa	Promoción interna	Concurso-oposición

Que, mediante decreto de Alcaldía 2023-0838 se procedió a aprobar la contratación de Doña Gemma García Gallardo con DNI número ****5115*.

Que, por la aspirante a contratar deberá de formalizarse el correspondiente contrato de trabajo, como laboral fijo en la categoría de administrativo, en un plazo de 15 días desde su notificación.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 25.2 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Chapinería, a 10 de agosto de 2023.—La alcaldesa, Lucía Moya Domínguez.

(03/14.250/23)

BOCM-20230823-31